



Preocupación e incertidumbre del sector oleícola ante la difícil campaña 2022/23

A falta de pocas semanas para que comience la recolección y molturación de la aceituna, hemos querido conocer cómo afronta el sector oleícola la próxima campaña 2022/23, que se caracterizará por un acusado incremento de costes y una menor producción nacional de aceite de oliva. Así, productores, industriales y operadores han mostrado su preocupación e incertidumbre y se mantienen pendientes de la climatología y del comportamiento del consumidor.

Ana Martínez

Secretaria General de Infaoliva

"La climatología que tengamos en las próximas semanas va a ser un factor determinante en cuanto a la estimación final de cosecha"

Aunque es difícil estimar unos datos de producción debido a la escasez de lluvias y a las altas temperaturas estivales, prevemos un enlace de campaña de alrededor las 480.000 toneladas de aceite de oliva. En cuanto a la previsión de cosecha nacional, podríamos considerar una producción de entre 1.000.000 y 1.100.000 toneladas para la campaña 2022/23. Jaén, provincia en la que se produce el 40% de la producción nacional, es la que más ha sufrido las adversas condiciones meteorológicas, mermando su producción, según zonas, hasta en un 60% respecto a años anteriores. La climatología que tengamos en las próximas semanas va a ser un factor determinante en cuanto a la estimación final de cosecha. Donde existe una gran disminución y va a afectar al total de la producción, es en el olivar tradicional, principalmente en el de seco. En este sentido, existen olivares que no tienen prácticamente aceituna, y

aquellos que la tienen, disponen de tan poca cantidad que resulta poco rentable su recogida.

Otro punto a tener en cuenta son los precios y su evolución, y su relación directa con el consumo. Durante los últimos meses de verano los precios han tenido una tendencia alcista, pero este aumento no se verá repercutido en las estanterías del supermercado hasta dentro de unas semanas, que es cuando podremos observar el comportamiento del consumidor, si se mantiene en la compra o migra a otros aceites vegetales más baratos. Por nuestra parte, queremos ser optimistas en que el consumo de aceite de oliva se va a mantener, lo que conlleva a una estabilidad en los precios de la aceituna.

Ver artículo completo [aquí](#)

Fuente: [Mercacei](#)

En marcha un nuevo marco legislativo para el aceite de oliva

El aceite de oliva contará con un nuevo marco jurídico a nivel europeo. La Unión Europea trabaja en su actualización y está valorando una propuesta de reglamento delegado que modificará el Reglamento (UE) nº 1308/2013 (organización común de mercados) en los aspectos vinculados al aceite de oliva, además de derogar el Reglamento (CEE) nº 2568/91 (características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis) y el Reglamento de Ejecución (UE) nº 29/2012 (normas de comercialización del aceite de oliva). Así lo señalan desde AINIA, en el que hacen referencia a los aspectos más relevantes que pasamos a detallar a continuación.

La propuesta legislativa se sustenta en la experiencia adquirida por la UE en la última década (la actual legislación data de 2012) en la aplicación de las normas de comercialización para el aceite de oliva y pretende simplificar y aclarar determinados aspectos del marco reglamentario.

Información al consumidor

En materia de información al consumidor o etiquetado se distingue mejor entre los elementos obligatorios y los voluntarios, delimitándose en varios artículos las cuestiones obligatorias sobre:

- Denominación legal y etiquetado de la categoría de aceite (art. 6).
- Condiciones especiales de almacenamiento (art. 7).
- Lugar de origen (art. 8).
- Número de la empresa de envasado (art. 9).

Queda en el ámbito de lo voluntario, la información sobre:

- Menciones reservadas facultativas (art. 10).
- Indicación de la campaña de recolección (art. 11).

- Indicación de la presencia de aceite de oliva fuera de la lista de ingredientes en mezclas y productos alimenticios (art. 12).

Principales puntos de la nueva legislación

Mezclas de aceite de oliva: se autoriza que solo se mezclen con otros aceites vegetales o se incorporen en productos alimenticios las categorías de aceite de oliva cuya venta está permitida al consumidor final.

Sistemas de cierre para garantizar la autenticidad del aceite de oliva vendido: en el comercio al por menor con envases de pequeñas dimensiones que lleven un sistema de cierre adecuado.

Legibilidad de la información: las indicaciones obligatorias de la etiqueta serán claramente legibles. Por tanto, se establecen normas que regulen la legibilidad y la concentración de los datos obligatorios en el campo visual principal.

Almacenamiento del aceite de oliva: está demostrado que la luz y el calor tienen efectos negativos, por lo tanto, la etiqueta indicará obligatoriamente y con claridad las condiciones específicas de almacenamiento que debe seguir el consumidor.

Denominación de origen protegida (DOP) o de una indicación geográfica protegida (IGP): para evitar que surja la confusión entre los consumidores y que con ello se produzcan perturbaciones de mercado, conviene reservar para las DOP y las IGP las designaciones de origen a escala regional.

Edad del aceite de oliva: los Estados miembros podrán establecer la obligatoriedad de la información sobre la edad de un aceite de oliva (campaña de recolección).

Productos alimenticios que contienen aceite de oliva: para evitar que se induzca a error al consumidor en las etiquetas debe aparecer claramente una indicación del porcentaje de aceite de oliva y determinadas indicaciones en el caso de los productos constituidos exclusivamente por una mezcla de aceites vegetales. En el caso de los productos alimenticios conservados exclusivamente en aceite de oliva no procede exigir la indicación del porcentaje de aceite de oliva añadido en relación al peso neto total del producto en la etiqueta.

Fuente: [Olimerca](#)

El Gobierno andaluz licitará "antes de final de año" el Centro de Referencia de la Calidad del Aceite de Oliva

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha anunciado que la Junta tiene previsto licitar, "antes de final de año", el Centro de Referencia de la Calidad del Aceite de Oliva, que se ubicará en el Parque Científico y Tecnológico Geolit de Mengíbar (Jaén).

Crespo ha inaugurado en Jaén la jornada organizada por el Grupo Interoleo bajo el título 'El presente y futuro del olivar y del aceite de oliva', donde ha remarcado que "la calidad es fundamental" en el ámbito oleícola.

En este sentido, ha recalcado que Jaén es ya "la zona de referencia del aceite de oliva", pero es preciso "visualizar" este liderazgo y la puesta en marcha de "las últimas tecnologías aplicadas a la calidad" de este producto. "Ése es el reto del centro de referencia", ha apuntado.

Asimismo, la responsable de Agricultura ha resaltado que "pronto comenzará una Estrategia Andaluza del Olivar" que abordará medidas encaminadas a "hacer cada día más rentable el olivar más tradicional". Crespo ha comentado que esta iniciativa se trabaja atendiendo a la interlocución con el sector y que será una estrategia "organizada" y pensando en el olivar "como un sector con gran futuro".

En su discurso, la consejera ha comentado que el Gobierno andaluz ha apostado por la cooperación con la Fundación Patrimonio Cultural Olivarero para impulsar este proyecto.

Las instalaciones serán un nuevo ejemplo de la colaboración público-privada por la que viene apostando la Junta para dar respuesta a las necesidades de los andaluces, ya que compartirán su uso la Consejería de Agricultura y esta fundación olivarera. Por parte del Gobierno andaluz, esta iniciativa conlleva la movilización de 7,3 millones de euros.

Por otro lado, Carmen Crespo se ha referido a los diferentes retos que debe enfrentar actualmente el sector olivarero, entre los que destacan la sequía y los altos costes de producción. En relación a la escasez de recursos hídricos, la consejera ha reiterado su apuesta por la cooperación y que "administraciones y sector privado trabajen juntos para poner en marcha todas las fuentes hídricas disponibles sin desdeñar ninguna".

La titular de Agua ha incidido en que es vital que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) otorgue las concesiones definitivas a comunidades de regantes jiennenses, como las de La Carolina, Linares, Alcalá La Real o Peal del Becerro, que posibiliten a los agricultores aprovechar 20 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas.

En cuanto al papel del Gobierno andaluz, Carmen Crespo se ha ofrecido a impulsar los tratamientos terciarios de las depuradoras cercanas para que los agricultores puedan aprovechar las aguas regeneradas, "a pesar de que esta cuenca no es competencia de la Junta de Andalucía".

"Tenemos una oportunidad adicional para hacer frente al impacto de la sequía en Jaén", ha resaltado en relación al uso de estos recursos hídricos no convencionales en las explotaciones agrícolas.

Bajada de impuestos

Durante su intervención, Carmen Crespo ha considerado la bajada de impuestos como "la única solución" para respaldar a los sectores ante la escalada de los costes de producción y la inflación.

La consejera ha recordado la medida aprobada recientemente en Andalucía y ha vuelto a solicitar al Estado medidas en el mismo sentido como la reducción del IVA de los insumos y de los alimentos o la bonificación de este impuesto para "las comunidades de regantes que sufren dificultades importantes".

A estas reclamaciones se suma también la petición realizada desde Andalucía en numerosas ocasiones de activar la doble tarifa eléctrica para los regantes con el fin de reducir su factura energética.

A modo de conclusión, Crespo ha apostado por explorar medidas relativas a impuestos directos o indirectos "que contribuyan a reducir los costes de producción y ayuden a seguir creciendo a este sector tan importante".

Además, entre otras cuestiones, la consejera ha mostrado también su respaldo a las reivindicaciones de las empresas orujeras relativas al abaratamiento de los costes de producción.

Al respecto, ha informado de que ya ha trasladado al Ministerio de Agricultura la oportunidad de interceder por estas entidades ante Transición Ecológica para que la excepción ibérica no impida la rentabilidad de su actividad. "Solicitamos que se tenga en cuenta la especificidad del sector de las orujeras, que son fundamentales", ha apostillado.

Sector olivarero andaluz

La superficie de Andalucía dedicada al olivar supera actualmente los 1,5 millones de hectáreas, una extensión que supone el 61% del total español y cuya actividad productiva genera más de 23,5 millones de jornales (40% del empleo agrario de la región).

En cuanto al destino de las aceitunas andaluzas, la práctica totalidad (95%) se emplea en la producción de aceite de oliva. De hecho, en Andalucía se produce alrededor del 80% del aceite de oliva de España y el 58% de la Unión Europea.

Respecto a las ventas internacionales, entre enero y junio de 2022 Andalucía ha exportado aceite de oliva por valor de 1.642 millones de euros, cantidad que supone un aumento del 26,8% en comparación con el mismo período del año pasado.

La provincia de Jaén es líder en el sector olivarero al concentrar casi el 50% de la producción andaluza de aceite de oliva y cerca del 40% de las explotaciones olivareras de la comunidad autónoma, según los datos facilitados por la Junta de Andalucía.

Además, este territorio ha registrado el mayor aumento del valor de sus exportaciones de aceite de oliva durante el primer semestre de 2022 al incrementarse casi en un 61% y alcanzar los 198 millones de euros.

Fuente: [Agrodiario](#)

Publicadas las bases de la Cata-Concurso Jaén Selección 2023, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo 2 de diciembre

Ya se han publicado las bases de la convocatoria de la Cata Concurso Jaén Selección 2023, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo día 2 de diciembre para elegir por el sistema de cata ciega a los siete mejores AOVEs de la provincia de Jaén de la cosecha 2022-2023 de producción convencional o integrada, así como uno de ecológica.

La Cata-Concurso Jaén Selección, que organiza desde el año 2006 la Diputación Provincial para elegir a los ocho mejores aceites de oliva virgen extra de cada campaña (siete de producción convencional y uno ecológico), alcanza ya en este año su edición número 18 de una convocatoria en la que los ganadores se convierten por méritos propios en embajadores de la provincia jiennense en ferias de muestras y eventos de diversa índole.

Este sello de calidad, que es principalmente la gran cita de los frutados, potentes y equilibrados AOVEs de la variedad picual, es elegida a mediados del mes de diciembre por un panel de catadores expertos en análisis sensorial de aceites de oliva, para lo cual es necesario que se presente un lote homogéneo de 5.000 litros para los AOVEs de producción convencional o integrada, y de 3.000 de producción ecológica.

El distintivo Jaén Selección, cuyo embrión fue en 2003 y la cata-concurso comenzó su desarrollo formal en 2006, tiene como objetivo fomentar la promoción, la comercialización y el consumo de los aceites de oliva virgen extra producidos en la provincia de Jaén y también con el fin de estimular a los productores a obtener zumos de aceituna fresca de calidad.

En la edición de 2022 se batió el récord de participación al concurrir 77 aceites de oliva virgen extra, 13 más que en la pasada de 2021 de este certamen conocido también como “Los Óscar del Aceite de la provincia de Jaén” o “Los ocho magníficos”.

Fuente: [Oleum Xauen](#)

Las exportaciones marroquíes de aceite de oliva crecen un 47% en valor

Las exportaciones de aceite de oliva marroquíes han alcanzado las 13.200 toneladas entre enero y agosto, alcanzando un valor de 456 millones de dirhams (42,3 millones de euros), lo que supone un aumento del 47% respecto al mismo periodo del año anterior, tal y como han informado desde el Ministerio de Agricultura del país.

Los países de la Unión Europea son los principales compradores de aceite de oliva marroquí, con un aumento de las ventas del 220% en volumen y del 260% en valor.

En cuanto al aceite de orujo de oliva, el Ministerio apunta un crecimiento del 140% en sus exportaciones, con un valor comercial superior a los 212 millones de dirhams (19,7 millones de euros).

Producción

A lo largo de la campaña 2021/22 Marruecos ha producido 1,96 millones de toneladas de aceitunas, lo que supone un aumento del 21% en comparación con la anterior. Este incremento es fruto del plan de expansión olivarera en el país, que se está convirtiendo en uno de los productores de aceite de oliva más relevantes fuera de Europa.

Asimismo, el consumo interno de aceite de oliva también ha aumentado considerablemente, pasando de 100.000 toneladas en 2010/11 a 150.000 toneladas previstas en 2021/22.

De cara a la campaña 2022/23, desde el Ministerio apuntan que es poco probable que se alcancen las cifras de la anterior, dado que sus olivos han sido expuestos a una importante sequía y continuadas olas de calor durante el verano, por lo tanto, las dos regiones productoras de aceitunas más importantes del país esperan fuertes caídas en la producción.

Fuente: [Olimerca](#)



PRÓXIMAS JORNADAS



1 octubre 2022

[Formulario de inscripción, aquí](#)



27 al 28 octubre 2022

[Formulario de inscripción, aquí](#)